REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT TRIBUNAL DE CUENTAS



Ciudad de Rawson, 17 de enero de 2020

Referencia: "Expediente Nº 39.375/2019"

<u>Dictamen:</u> Nº 6/2020

Tema: Banco del Chubut S.A. – Actualización Plataforma Lotus Notes

Sr. Presidente:

Vuelve a esta asesoría el expediente de referencia por el cual se tramita la contratación directa del servicio de actualización y licenciamiento de la Plataforma Lotus Notes (Sistema para la Administración de Correos y mensajería) con la firma IT Factory SRL, a fin de emitir dictamen técnico con relación a las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a fs. 81, haciendo referencia al Dictamen 81/19 de Gustavo Carames (a fs. 54), por el cual indicara que "No es posible dictaminar sobre la "Conveniencia o No" de optar por un nuevo producto que permita evaluar propuestas económicas diferentes, debido a que en el expediente no obran soluciones alternativas".

A fs 59 obra la comunicación Interna 34/19 de la Gerencia de Sistemas donde aclara a párrafo 2do, los inconvenientes de mantener la versión actual del software Lotus Notes: caídas del sistema, intervenciones manuales, pérdida de soporte técnico y problemas de seguridad. En el párrafo 3ro, aclara que el software Lotus Notes es utilizado por el Sistema de Reclamos de Clientes del Banco utilizando los recursos de Bases de Datos de Lotus Notes, y que esta aplicación de reclamos ya se encuentra parametrizada para dar cumplimiento a la normativa del Banco Central de la República Argentina. Por lo cual se interpreta, que una solución alternativa debe cubrir todos los requerimientos que hoy cubre Lotus Note o buscar sistemas que cubran las funcionalidades por separado.

A fs. 60 se presenta un mail con fecha 10 de abril del 2019 con la cotización de una solución alternativa como Gestor de Correo, mensajes y flujo de información llamado Exchange Online de Microsoft. La cotización realizada por la empresa Softline Argentina es de u\$d 10,6+iva por usuario por mes por un año.

A fs. 59 párrafo 4to, la Gerencia de sistemas determina que la solución alternativa Microsoft Exchange necesitaría 770 licencias con un costo total de u\$d 97.444 + iva anual. Estas licencias una vez vencido el año, se deben comprar nuevamente. En comparación con la plataforma Lotus Notes, las licencias son permanentes. Según las especificaciones a fs. 10 de la Propuesta I.T. Factory sobre Lotus Note, el soporte del Fabricante es por un año por el cual vencido este tiempo se

REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT TRIBUNAL DE CUENTAS



puede seguir utilizando el software pero se pierde todo tipo de actualización y asistencia técnica.

Cabe recordar que a fs. 16 la cotización presentada para el licenciamiento, consultoría y actualización de la Plataforma Lotus Notes es de **u\$d** 78.867+ iva con un 1 año de soporte.

En conclusión, ante la observación de esta Asesoría (a fs. 54), la única solución alternativa presentada fue la del sistema Microsoft Exchange por Softline Argentina, que <u>no es económicamente viable.</u>

Sin más observaciones que formular desde el punto de vista Técnico-Informático, lo saluda muy atentamente

> Lic.en Informática Flavio Tapia Asesor Técnico Informático Tribunal de Cuentas